



OCDI

202619501306941

Información Pública Reservada
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 22 de 2026

Anónimo

ANONIMO

NO REPORTA

Bogotá - Bogotá DC

REF: Expediente No. 081-2026: Comunicación remisión por competencia queja disciplinaria (radicado IDU No. 202618501423022 del 01/09/2026, radicado SDQS 5909132026).

Cordial señor (a), anónimo

En atención al radicado IDU No. 202618501423022 del 01/09/2026, radicado SDQS 5909132026, mediante el cual se registró su queja, por presuntas irregularidades con incidencia disciplinarias, me permito informarle que de conformidad con lo dispuesto en el Auto No. 234 del veintiuno (21) de septiembre de 2026, proferido por este Despacho, se ordenó remitir por competencia a la Procuraduría General de la Nación la queja contenida en el Expediente Disciplinario No. 081-2026, de conformidad a los Artículos 70 y 92 del Código General Disciplinario, por la calidad de los sujetos disciplinables, en consecuencia la misma se remitirá a la Procuraduría General de la Nación para lo de su competencia.

Cordialmente,

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

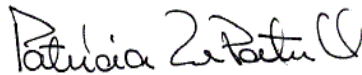
1



OCDI

202619501306941

Información Pública Reservada
Al responder cite este número



PATRICIA DEL PILAR ZAPATA OLIVEROS

Jefe Oficina de Control Disciplinario

Firma mecánica generada el 22-09-2026 03:38:30 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: ERIKA JULIETH PULGARIN CORREA-Oficina de Control Disciplinario Interno

Elaboró: DAIRO FABIAN NUVAN ZAMBRANO-Oficina de Control Disciplinario Interno

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.